

Así, se ha probado que hai depósitos de carbon en una parte mui grande de la superficie de la tierra, i en muchas se están trabajando actualmente depósitos ricos i valiosos i se han beneficiado por mas, de dos mil años. Las capas asociadas con el carbon no son de ningun modo unas mismas, pero se componen por lo comun de esquistos o arcillas duros, laminados i areniscos que contienen residuos vegetales i fajas de piedra ferrea. La conversion de materia vegetal en verdadero carbon, como ya he indicado, es un misterio que todavía no se ha explicado perfectamente, ni sabemos las circunstancias precisas en que pueden efectuarse ahora tales cambios. Podemos suponer perfectamente por la naturaleza del carbon, que sustancias como el azufre, presente en el carbon, pero raras en cuerpos orgánicos, i sales, comunes en las plantas pero ausentes en el carbon, se han introducido o separado durante la transformación i han pasado a formar nuevas combinaciones; pero porqué se ha perfeccionado el procedimiento en el carbon i ha quedado a medio hacer o no comenzado en los lignitos, está todavía por explicarse. Que durante el período carbonífero la tierra en aquellas partes del mundo donde se encuentra el carbon era baja i estaba cubierta de una lozana vegetación, no hai duda; i que la vegetación en diferentes latitudes fué mucho mas uniforme que ahora, parece igualmente cierto; pero estas condiciones pueden deberse a grandes alteraciones en la forma i posición de las tierras.

Al hablar del carbon no debo dejar de hacer mención de los depósitos maravillosos de aceite mineral que se han obtenido recientemente barrenando algunas capas en las comarcas carboníferas de los Estados Unidos de América; las fuentes mas importantes están al occidente de Pensilvania, no lejos de Pittsburg. Las fuentes se hacen de 150 a 200 yardas, i el mineral o petróleo se encuentra en grietas en las piedras calcáreas debajo del carbon; la cantidad ha variado en estos últimos años a causa de la guerra; en 1861 el producto fué de unas 3,000 toneladas, en 1862 diez tantos mas, pero en 1863 fué solo de cerca 8,000. Del Canadá tambien se han obtenido grandes cantidades i se cree que el producto no se ha disminuído por el agotamiento de las fuentes; se calcula que el valor-anual del aceite exportado no baja de quince millones de libras esterlinas. El petróleo se puede obtener tambien en grandes cantidades de muchas otras partes del mundo.

Ahora debo llamar vuestra atención a los métodos adoptados para extraer de la tierra estas valiosas sustancias, métodos que constituyen la parte práctica de la minería, i varían segun la posición del carbon, el espesor de la veta, la naturaleza de las rocas superiores o inferiores (llamadas respectivamente cielo i suelo), la cantidad del carbon, i la cantidad de gas que despiden debajo de la tierra; tambien entran en cuenta la cantidad de agua que se encuentra al llegar al carbon i otras materias prácticas.

Si la veta del carbon sale a la ladera de un valle, puede sacarse fácilmente, i con poco costo, por medio de galerías o socavones abiertos en la falda del cerro. Sin embargo, estando rara vez el carbon horizontal, un socavon que siguiere el ladeo del carbon, entrará, inclinándose segun el declive del cerro, para arriba en un lado del valle i para abajo en el otro: en el primer caso cualquiera agua que entre saldrá pronto, pero en el otro se acumulará; ademas el carbon puede extraerse fácilmente en el uno i debe sacarse cerro arriba en el otro caso; así sólo cuando el carbon está horizontal, o cuando el ladeo es hacia el valle, es cuando pueden hacerse obras superficiales cuan extensas se quiera i con ventaja. En el otro caso será mejor i mas barato hacer una excavación vertical hasta la veta i obtener el carbon por medio de otra excavación que parta del fondo de aquella; el agua entonces o correrá o podrá levantarse perfectamente, i el carbon puede sacarse en el fondo del socavon i extraerse, de aquí a poco costo, al principio por medio de simples polipostos, i a medida que se extienda la obra, por medio de máquinas construidas para el efecto; las obras que siguen las vetas, aunque aparentemente aplicables dondequiera que el carbon toca a la superficie, están realmente limitadas a un solo caso no mui comun; están siempre reducidas a los primeros trabajos de una veta.

Pero de cuando en cuando, puede sacarse el carbon en la

cabeza de la veta a tajo abierto; esto es todavía mas excepcional, i está limitado a los casos en que la veta es espesa i conserva su calidad de combustible útil despues de haber estado descubierta largo tiempo. Aun ahora no son desconocidas canteras de carbon en algunos países, pero en Inglaterra ya no tienen aceptación; los trabajos abiertos son, en verdad, muchas veces peligrosos: hace pocas semanas uno de los ricos esquistos bituminosos de la comarca carbonífera de Pottery en el norte del condado de Stafford, se incendió violentamente (i quizá todavía estará ardiendo) con riesgo de destruir una gran cantidad de propiedades valiosas, a consecuencia de que alguno arrojó por descuido sobre la superficie de la capa saliente un poco de rescoldo de un destilatorio del esquisto adyacente. Entre los trabajos abiertos de carbon el mas notable es el de Leon de Francia. De esta manera se trabajan capas mui espesas en otras partes de Francia, en Austria i en otros lugares; no se diferencian en nada de las canteras ordinarias.

Cuando, como sucede casi siempre, se debe llegar a las obras subterráneas por medio de un socavon o excavación, es de mucha importancia saber hacia qué parte, a qué profundidad i en qué estado se halla el carbon; donde se conoce la cabeza de la veta, el ladeo regular del carbon i que el carbon no está discontinuado, este punto no es difícil. El minero solo tiene que calcular la distancia sobre la línea del ladeo desde la cabeza de la veta hasta el punto donde se propone cavar, la cantidad del ladeo o declive de la veta carbonífera por yarda, i la diferencia de nivel de los dos puntos partiendo de un dato fijo; sabido esto, el cálculo es mui sencillo. Pero la inclinación permanente de una veta de carbon no siempre está determinada exactamente por su ladeo en la superficie, pues este no es un fenómeno regular. Tambien deben calcularse las discontinuaciones, i, para poder formar una opinión, se necesitan mejores fundamentos que un simple cálculo, i a menudo vale la pena de ocurrir al barreno, por el cual podemos aprender las relaciones jenerales de las capas i la profundidad hasta un punto conocido en la serie, despues de lo cual el cálculo es mui fácil; en este caso tambien se necesitan tres o mas barrenos donde todavía no se ha probado que hai carbon, i la cabeza de la veta no es ya mui conocida; i se requieren mas cuando hai razón para esperar que el terreno esté discontinuado.

Cuando por el conocimiento jeneral de los estratos, por el estudio de la cabeza i dirección jeneral de las capas i la debida investigación de la dirección probable i cantidad de las perturbaciones, mediante el auxilio de unos pocos barrenos, hemos aprendido todo lo que puede saberse con respecto a las circunstancias en que está el carbon en una propiedad dada, la operación inmediata debe ser hacer una excavación o un par para interceptar la capa a cierta profundidad, i en aquella parte de la hacienda donde pueda cortarse i trabajarse la parte mas grande posible de las varias vetas carboníferas del territorio; para decidir este punto se necesita mucho juicio i experiencia. Por una parte, si los socavones están colocados de suerte que den en el carbon a una gran profundidad, se hace un gasto innecesario, no solo al principio, sino despues, al llegar al carbon, al sacarlo i al levantar el agua; por otra parte, si están colocados de tal manera que no se pueda sacar el carbon desde el extremo de la hacienda, esta parte se perderá prácticamente o se deja aprovechar por el vecino; porque despues que se han hecho socavones costosos, i se ha sacado mucho carbon, no vale la pena de sacar el resto por medio de una nueva excavación. Lo mismo con respecto a las discontinuaciones, si las excavaciones se hacen sin atender a ellas, puede experimentarse gran dificultad i hacerse grandes gastos que pudieran evitarse con un conocimiento mejor del terreno.

Es comun en la práctica, cuando el carbon debe sacarse de cerca de la superficie, hacer socavones con ménos precaución i hacer muchos mas que cuando la mina es profunda. El transporte del carbon por debajo de la tierra, el gasto para mantener en buen estado las vías principales i varias consideraciones económicas, deciden esta cuestión; en minas grandes i profundas en un territorio que se trabaja desde hace mucho tiempo, se hacen pocos socavones; el número se limita hasta donde esto pueda hacerse con seguridad. El costo enorme de excavaciones profundas justifica en algunos casos esta economía, pero hai desventajas i grandes peligros en las minas que se

trabajan por un solo socavon o por socavones muy separados; en el caso de un accidente, o en el socavon perpendicular o en la ventilacion, se corta enteramente la comunicacion i puede resultar una gran pérdida de vidas. Tanto la determinacion como el número i posicion de los socavones, son puntos que se deben considerar cuidadosamente.

En las minas de poca profundidad, no hai por lo común sino un solo socavon de mediano tamaño; en las profundas, hai dos o una muy grande dividido en tres partes. Veremos ahora por qué se necesita esto.

(Continuaré.)

CONTABILIDAD MERCANTIL.

POR MARTIN LLERAS.

(Continuacion.)

LECCION XXVI.

Del modo de formar una cuenta corriente por el método antiguo.

Este método consiste en multiplicar cada una de las sumas dadas o recibidas, por el número de dias durante los cuales ha ganado interes, i en hacer el balance, una vez conocido el interes, i que de esto resulte el capital líquido.

El modo de proceder en la formacion de una cuenta con interes por este método, es el siguiente:

Se escriben en el débito de la cuenta todas las sumas recibidas por el individuo que le da su nombre, o lo que es lo mismo, todas las sumas recibidas por el corresponsal; en el crédito las que el mismo individuo o corresponsal ha remitido, la razon porque las ha remitido, la época en que comienzan a ganar interes; cuidando de colocar cada una de estas cosas en la columna que le corresponde.

Se busca el número de dias que han trascurrido desde la fecha en que cada suma empezó a ganar interes i la fecha de la clausura o corte de la cuenta; este número se coloca en la sexta columna.

Luego se multiplica, tanto en el débito como en el crédito de la cuenta, cada suma por el número de dias en que ha ganado interes, i este producto, que en el comercio se denomina *número*, se escribe en la 7.^a columna.

Hecho esto se suman tanto en el débito como en el crédito los números que se hallen en la 7.^a columna; se halla la diferencia entre los dos totales, i se agrega esta diferencia al total menor para balancear la cuenta.

Por esta diferencia de los números se viene en conocimiento de los intereses que debe el corresponsal, o que a este se le deben por razon de las sumas que ha recibido o que ha remitido; porque, segun la regla dada para hallar el interes de una suma cualquiera en un número dado de dias, debe multiplicarse la suma por el número de dias, dividir el producto por 6 i luego tomar del cociente una parte que tenga con él la misma relacion que el número de la rata del interes de las sumas tenga con el mismo número 6; luego, si la diferencia de los productos se divide por 6 i se toma la parte proporcional de 6 correspondiente al interes, debe obtenerse el mismo resultado que se obtendria dividiendo cada número por 6 para hallar el interes de cada suma tanto del débito como del crédito, i despues de sumados separadamente los intereses del débito i del crédito hallar su diferencia.

La diferencia, pues, entre el débito i el crédito de los números debe dividirse por 6; del cociente que resulte debe suprimirse la última cifra de la derecha i separarse con el signo decimal las dos siguientes. Con estas operaciones se obtiene el interes de la diferencia al 6 por 100. Para obtenerlo a otra rata debe aplicarse la regla ya dada.

Se escribe el interes hallado en la página opuesta a aquella en que se encuentra la diferencia de los números al tiempo del balance de la cuenta.

Se adicionan todas las sumas del débito i del crédito i se halla la diferencia entre estos totales, para colocarla debajo del

menor por via de balance; se suma esta diferencia con el total bajo del cual se ha colocado; i tirando una línea tanto en el débito como en el crédito, queda terminada la cuenta corriente. Si la suma que balancea la cuenta la debe el corresponsal, se escribe por último en el débito; i si a él se le debe se escribe en el crédito.

El inconveniente de este método consiste en que por él no pueden formarse anticipadamente las cuentas corrientes, siendo así que para proceder a formarlas se requiere conocer la época fija del corte o clausura de la cuenta, lo cual no es muy fácil de determinar. Este inconveniente queda obviado con el método nuevo.

LECCION XXVII.

De los números colorados.

Cuando algunas cantidades de las dadas o recibidas que figuran en una cuenta corriente no deben devengar interes sino hasta una fecha posterior a la del corte de la cuenta, se escriben con tinta colorada los dias que deben descontarse desde el señalado para el corte de la cuenta, hasta aquel en que cada una de dichas cantidades empieza a ganar interes; i el producto de la multiplicacion de cada una de esas cantidades por el número de dias, expresados en tinta colorada, se escribe con la misma tinta en la columna de los productos. Al tiempo de la suma de esta columna deben excluirse los productos que se encuentren escritos con esta tinta, i pasarlos a la columna opuesta en la cual sí deben sumarse.

Este procedimiento se funda en que los intereses que empiezan a correr desde fechas posteriores a la del corte o clausura de una cuenta se deben hacer figurar en el débito de la misma, si las sumas que los deben producir se hallan en el crédito, i al contrario se deben hacer figurar en el crédito si esas sumas se hallan en el débito.

Pongamos un ejemplo: un comerciante debe a un corresponsal suyo, por cualquier motivo, i en virtud de una letra, \$ 3,000. La letra la ha recibido en 30 de junio, pero su importe no lo puede recibir sino hasta el 31 de julio. Al tiempo de la clausura o corte de la cuenta tienen que considerarse como realmente recibidos esos \$ 3,000; i por lo mismo en vez de abonar el comerciante a su corresponsal los intereses de esa cantidad, el corresponsal debe abonárselos a él. Para mayor claridad supongamos que un individuo me debe \$ 400 que recibí en 1.^o de enero, i que de esta suma solo debe abonar intereses desde el 1.^o de abril, i que estos \$ 400 me los devuelve antes del plazo estipulado, por ejemplo en 15 de marzo; es claro que no solo no deberá él abonarme ningun interes, sino que por el contrario yo le deberé a él el interes correspondiente a los dias de adelanto de la suma.

Una vez sumados i llevados los intereses que resultan a la columna de las partidas de que proviene, esto es, a la del débito si las partidas están en el crédito i viceversa, quedan sometidos a los mismos cálculos que los demas, pues con esta variacion de lugar pasan a ocupar el que realmente les corresponde.

LECCION XXVIII.

Método nuevo.

El método nuevo de formar las cuentas corrientes produce los mismos resultados que el antiguo, pero por un procedimiento diferente, el cual permite ir preparando las cuentas con anticipacion, i descarga en parte al tenedor de libros del penoso trabajo que por el método antiguo tiene en las épocas de las remisiones de las cuentas.

Este método está fundado en el principio de que si se conoce una suma compuesta de dos partes, i se conoce tambien una de esas partes, la otra parte debe conocerse haciendo la sustraccion entre las dos conocidas. Sea por ejemplo, el número 10, que se sabe está compuesto de dos partes, i que una de esas partes es 4; si se quisiera conocer la otra, del número 10 se quitaría el número 4, i el número 6, diferencia entre los dos, sería el número pedido.

Ahora bien, toda suma cuya época de vencimiento queda entre el intervalo de una a otra cuenta corriente, divide este intervalo en dos partes, la primera de las cuales comprende

el tiempo contado desde la fecha de la clausura de la última cuenta hasta la fecha del vencimiento de la suma, i la segunda, el tiempo contado desde la fecha del vencimiento de la suma hasta la fecha de la clausura o corte de la cuenta. En la primera de dichas partes ninguna suma puede producir interes, pero sí todas deben producirlo en la segunda.

Supongamos que una suma cualquiera gane intereses en todo el intervalo de tiempo comprendido entre las dos cuentas. Como conocemos el interes que produce en todo ese intervalo, i tambien el que produce en la primera parte de él, por una simple sustraccion se puede conocer el interes correspondiente a la segunda.

Los intereses de una suma durante todo el intervalo de tiempo de que se ha hablado, los denominaremos *intereses totales*; los que da durante la primera parte, *intereses complementarios*; i los que da durante la segunda, *intereses reales*.

Aun cuando no se conozca la duracion de la segunda parte por no conocerse la época de la clausura de la cuenta, siempre tendrá que conocerse la duracion de la primera. Ahora bien, si se calculan anticipadamente los intereses que produce una suma durante la primera parte, o sean los intereses complementarios, en la época de la clausura o corte de la cuenta en que gure esta suma, sólo tendrán que calcularse los intereses totales i quitar de estos los suplementarios para obtener reales.

Debe advertirse que en vez de calcular por separado los intereses totales i complementarios de cada suma, lo que debe calcularse son los números, para hallar despues los intereses sobre la diferencia de éstos.

Para conocer los números que deben dar el interes real, desde luego se ocurre el procedimiento de tomar el total de los números complementarios del débito de la cuenta, en seguida el de los números complementarios del crédito, i restar cada total de los números totales correspondientes, para balancear luego los resultados de estas restas i tomar el interes.

Pero supongamos que se sigue otro procedimiento; que calculados anticipadamente los números complementarios, se calculan los totales del débito, i se pasa esta suma al crédito; que se calculan los totales del crédito, i esta suma se pasa al débito. La sustraccion tiene que existir por la naturaleza misma de las cosas al tiempo de hacer el balance, porque los números complementarios del débito no pueden menos de encontrarse contrabalanceados por haber pasado al crédito sus números totales, i los números complementarios del crédito no pueden menos de encontrarse tambien contrabalanceados por haber pasado al débito sus números totales. Inútil es advertir que el excedente de los números totales del débito se encuentra en el crédito i recíprocamente.

Esta operacion, al tiempo del balance produce un número que se puede considerar como diferencia de los totales. Dicho número resulta siempre del lado en que se encuentra el excedente de los totales. Pero como la diferencia de los totales no puede provenir sino de la diferencia de los capitales, en la época de la clausura o corte de las cuentas (suponiendo de antemano calculados los intereses complementarios), se puede uno limitar a hallar las diferencias de los capitales, i a buscar los números totales para colocarlos del lado en que sea mayor el excedente de los mismos capitales. Despues deben sumarse todos los números de la columna del crédito, balancearlos, tomarse el interes de los números balanceándolos para pasarlo al lado en que se encuentren estos mismos números, i por último balancear los capitales.

Este método es mucho mas ventajoso que el antiguo: 1.º porque en él no tienen lugar los números colorados que dan lugar a muchos errores; 2.º porque permite calcular de antemano los intereses; i 3.º porque el balance de los números queda del mismo lado en que se necesita para ser resuelto en intereses.

LECCION XXIX.

Libros auxiliares.

Los mas comunmente reconocidos son los de *Caja*, de *Entradas i Salidas*, de *Mercancias*, de *Obligaciones por cobrar*, de *Obligaciones por pagar*, de *Liquidaciones* i los *copiadores*.

El libro de *Caja*, como las cuentas del Mayor, se lleva por débito i crédito. En el débito se inscriben todas las sumas que entran a *Caja* o que recibe el comerciante, i en el crédito todas las que salen de *Caja* o que el comerciante entrega; i tanto las unas como las otras con todos los pormenores que sean necesarios para saber en cualquier tiempo por razon de qué entraron o salieron dichas sumas.

Cuando se quiere saldar la cuenta de *CAJA*, se suman todas las partidas que figuran en el débito del libro del mismo nombre; luego se suman las del crédito, i se averigua cuál es la diferencia entre los dos totales. La diferencia a favor del débito manifiesta precisamente la suma que debe encontrarse en *caja*, o lo que es lo mismo el saldo de dicha cuenta.

El libro de *entradas i salidas* no es mas que un libro de registro de las mercancías que entran al poder del comerciante i de las que salen.

Las hojas de este libro, como en el *Mayor*, constan de dos páginas de frente. La de la izquierda sirve para anotar las entradas, i la de la derecha para anotar las salidas. Como en el de *caja*, tanto al tiempo de la entrada como de la salida, deben expresarse las fechas, los números de las mercancías, su designacion exacta, i si es posible, la razon por que han entrado o por que han salido.

A este libro ocurre ordinariamente el comerciante cuando desea saber la fecha de la compra de las mercancías, i a su salida la fecha de la venta i el nombre del comprador. Tambien ocurre a él cuando desea tener conocimiento de las mercancías que existen en el almacen, pues estas no pueden menos de estar representadas por las diferencias entre las que han entrado i las que han salido.

Los libros de *obligaciones* por cobrar i pagar sirven para registrar en ellos las obligaciones o vales cuyo importe debe recibir el comerciante, i las obligaciones o vales cuyo importe debe pagar.

En ellos debe hacerse constar la fecha de cada obligacion o valo, su número, el nombre del que la suscribe o lo suscribe, el nombre de la persona en favor de la cual se ha expedido, la fecha del vencimiento, i su valor. Una vez que al comerciante se le paga el valor de una obligacion o que, por el contrario, él paga el valor de alguna, debe expresarse este hecho en la columna que se destine para ese efecto.

En las columnas i formas de estos libros no están casi nunca de acuerdo los comerciantes. Cada uno puede, pues, darles las que mas le convengan, pero siempre procurando que ellas llenen los objetos que se dejan indicados, pues de otro modo seria inútil el llevarlos.

El libro de *liquidaciones* es el libro en que los comerciantes fijan el precio de venta de las mercancías que introducen, dejando constancia de todos los gastos que deben acumularse al precio de compra, como son comisiones, seguros, fletes, derechos de Aduana, peajes &c. &c. así como tambien del tanto por ciento que se proponen ganar.

Como se ve, este libro no puede ser de importancia sino para los introductores por mayor.

En este libro acostumbran los comerciantes señalar una columna para las marcas de cada bulto, otra para el número, otra para el peso, cuando los derechos se pagan segun éste, otra para el contenido, otra para el precio de compra, otra para cada uno de los gastos que deben acumularse al valor de cada bulto, otra para el tanto por ciento sobre el valor del bulto que se proponen ganar, otra para el precio de venta del bulto, i otra finalmente, para el precio de venta de cada uno de los artículos que éste contiene, para cuando hayan de venderse por menor.

Bien se comprende que para fijar el precio de venta de un artículo contenido en un bulto, no hai mas que agregar al precio de compra del bulto los gastos que el mismo bulto ha causado, i dividir este total por el número de artículos, siempre que sean de la misma especie, que el bulto contenga. Cuando no son de una misma especie, hai necesidad de resolver tantas reglas de proporcion como artículos diferentes contiene el bulto. En todas ellas debe figurar por primer término el precio de compra del bulto en que está contenido el artículo,

por segundo el precio de compra del artículo, i por tercero el precio de venta de todo el buño.

No está por demás advertir que el carácter de este libro lo hace sumamente reservado.

De los copiadotes de cartas es excusado tratar pues, su solo nombre los da a conocer perfectamente.

(Continuará.)

SOLUCION DE LOS PROBLEMAS.

CONTENIDOS EN LOS NUMEROS 79 I 77.

- CCOXII—89 reales.
- CCOXIII—6 cuartas.
- CCOIV—15.
- CCOXV—1,200.
- CCOXVI—6,760 baldosas.
- CCOXVII—10 pulgadas.
- CCOXVIII—6.6.
- CCOXIX—63 metros cuadrados, 20 decímetros cds.
- CCOXX—Cerca de 1, \$ 43.
- CCOXXI—492 ladrillos.
- CCOXXII—200.
- CCOXXIII—25 mts. cds—40.
- CCOXXIV—\$ 942,50.
- CCOXXV—150 pedazos.
- CCOXXVI—0,0018 ms. cds.
- CCOXXVII—1 m. c.
- CCOXXVIII—7 hectáreas 49 áreas.
- CCOXXIX—9,200 metros cuadrados.
- CCOXXX—\$ 242,203.
- CCOXXXI—8,700 metros cuadrados.
- CCOXXXII—32 hectáreas, 15 áreas.
- CCOXXXIII—92 veces.

VARIEDADES.

MONOGRAFIAS

de la historia, de la jeografía, de la literatura i de las artes.

(Continuacion.)

JEFES I FUNDADORES.

- Diógenes jefe de los cínicos (8 bis).
- Duns Scot..... de los escotistas (9).
- Eduardo III.....fundador de la órden de la Jarretera (10).
- Epicuro jefe de los epicúreos (11).
- Francisco I.....fundador de la órden de Leopoldo, en Austria.
- Federico I.....id..... de la órden del Aguila Roja, en Prusia.
- Federico I..... de la órden de la Estrella polar, en Suecia.
- Guyon (madame).....autor del Quietismo (12).
- Enrique I.....fundador de la órden del Baño, en Inglaterra (13).
- Enrique III..... de la órden del Espíritu Santo, Francia (14).

NOTAS EXPLICATIVAS.

(8 bis) Falsa sería la idea que uno se formara sobre los cínicos de la antigüedad si por tal palabra se entendiése que se trataba de filósofos que se complacian en despreciar las leyes mas indispensables de la decencia i del decoro. Léjos de esto, el cinismo consistia en despreciar las preocupaciones; su moral era en extremo severa, así como austero en sumo grado su método de vida. Sin mas ajun que un palo, un manto para dormir, una alforja para sus alimentos, una escudilla para beber, que arrojó por inútil al ver a un niño bebiendo en el hueco de la mano, i que dormia en un tonel, Diógenes chocaba con los usos establecidos i las costumbres de su tiempo. Despreciando altamente las especulaciones filosóficas, entróse un día en la escuela de Platon, que habia definido al hombre: Un animal bípedo i sin plumas, i echó en medio de la Academia un gallo desplumado por él, exclamando al mismo tiempo: "Ahí tenéis el hombre de Platon." A su apodo es a lo que debe Diógenes el ser considerado como el jefe de los cínicos; pero el verdadero lo fué el célebre Antístenes, ese filósofo virtuoso con ostentacion, a quien decia Sócrates que le veia asomar el orgullo por entre los agujeros de su manto.

(9) DUNS SCOT (Juan), filósofo escolástico, nacido en Escocia en el año de 1275. Él fué el adversario de Santo Tomás de Aquino i el

jefe de los nominalistas. Sus ideas se conservaron, lo mismo que las entre los nominalistas i los realistas, ocuparon por tanto tiempo a las escuelas de la edad media.

(10) LA ÓRDEN DE LA JARRETERA, fué instituída por el rei Eduardo III de Inglaterra, por los años de 1339 o 1346, ya fuese en conmemoracion de la victoria de Crecy, en la cual habia dado por voz de órden la palabra *Gartor* (jarretera), o ya como motivo de haber recojido en un baile la liga de la condesa de Salisbury, i respondido a la risa de los cortesanos "*Honnit soit qui mal y pense!*" los que rien se considerarán algun día muy honrados con llevar una semejante."

La órden no puede tener más de veintiséis miembros, inclusive el rei o la reina, que es su jefe. Entre otras insignias, los caballeros llevan una liga de terciopelo azul atada a la pierna izquierda, con la divisa de "*Honnit soit, &c.*"

La reina la lleva en el brazo.

(11) EPICURO enseñaba que el placer es el supremo bien del hombre, i que todos nuestros esfuerzos deben encaminarse a su consecucion; pero, léjos de hacerlo consistir en los gozes groseros de los sentidos, Epicuro lo cifraba en la cultura del espíritu i en la práctica de la virtud. A una falsa interpretacion de su doctrina, dice Fenelon, se debe el que se haya tomado por un disoluto a un hombre de una continencia ejemplar i de unas costumbres siempre puras i arregladas. San Gregorio rinde un ilustre testimonio de la castidad de este filósofo, "Epicuro ha dicho que el placer es el fin a que tienden todos los hombres, pero para que no se creyese que hablaba del placer sensual, siempre vivió en perfecta castidad i pureza."

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la palabra *epicúreo* ha quedado en nuestra lengua como sinónimo de *relajado, voluptuoso*, i cuandoquiera que se trate de un hombre mui dado a los placeres de la mesa, dícese: "Es un *epicúreo*, es un discípulo de Epicuro." Horacio decia: *Epicúri de grege porcus.*

(12) JUANA BOUVIER DE LA MOTHE, dama Guyon, nacida en Montargis en 1648, muerta en 1717. Predicó en Francia i en la Corte el quietismo, doctrina rejien desenterrada por Miguel Molinos, i consiguió por un momento arrastrar a Fenelon en sus errores. Sábese que esta doctrina mística, tendia, por el anudamiento propio, a la contemplacion pasiva, al reposo absoluto (*quiete*, de aquí quietismo), a la indiferencia por los deberes del hombre i del cristiano. Censurada despues de las conferencias de Issy, presididas por Bossuet, (1695), encerrada en la Bastilla, Madame Gouyon abjuró al fin sus errores i acabó sus días en la práctica de las virtudes cristianas.

(13) LA ÓRDEN MILITAR DEL BAÑO, fué instituída por Enrique IV de Inglaterra en 1319, en la época de su consagracion, en favor de treinta i seis escuderos, que se habian bañado todos juntos, despues de velar toda la noche.

Despues ha sufrido diversas reorganizaciones. Tiene por insignia una cinta con una medalla de oro en que están representados un cetro, una rosa, un cardo i tres coronas.

(14) LA ÓRDEN DEL ESPÍRITU SANTO fué fundada por Enrique III en 1578. El número de caballeros se fijó en 100, i para ser admitido en ella, necesitábase a lo ménos tres jeneraciones de nobleza. Los hijos de Francia i los príncipes de la sangre, eran de derecho miembros de la órden desde la edad de su primera comunión.

La cruz es de oro, de cuatro brazos, con la imagen del Espíritu Santo, colgando de una cinta azul, que se lleva en forma de banda ancha: de aquí el nombre de *cordón azul* para designar a un caballero.

Abolida en 89, fué restablecida la órden bajo la restauracion, i desapareció en 1830.

* Malhaya quien mal piense.

(Continuará.)

A-V-I-S-O.

JIMNASIA I PEDAGOGIA.

Desde esta fecha queda abierta la suscripcion a estas dos importantísimas obras que van a publicarse en la imprenta del Estado de Santander, en estos términos:

"TRATADO TEÓRICO I PRÁCTICO DE JIMNASIA DE M. LUIS LENOEL, adoptado como texto para todas las escuelas públicas del Estado de Santander i adornado con 316 figuras, en diez grandes cuadros litografiados," a \$ 3 fuertes cada ejemplar, que se pagarán anticipadamente, o \$ 2 en cada uno de los meses de marzo, abril i mayo próximos.

"CURSO DE PEDAGOGIA O PRINCIPIOS DE EDUCACION PÚBLICA PARA EL USO DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES I DE LOS INSTITUTORES PRIMARIOS, POR M. AMBROSIO RENDU, HIJO, adoptado para las Escuelas-modelo i superiores del Estado de Santander," a \$ 1-60 cvs. cada ejemplar, que se abonarán en los mismos términos.

Las suscripciones deben consignarse en la Tesorería jeneral o en las Colecturías de Hacienda de los departamentos, dando aviso a la Superintendencia antes del 14 de abril próximo, día en que se cierran las suscripciones, para inscribirlos en el rejistro jeneral. Tambien deben avisar si desean recibir las obras por entregas a medida que se vayan publicando, o si prefieren tomarlas completas i encuadernadas a la rústica. Se publicarán en las portadas de los libros i en la *Encuella Primaria* los nombres de los suscritores.

Socorro, enero 22 de 1872.—El Superintendente de la Instruccion pública,

DÁMASO ZAPATA.

IMPRESA DE GAITAN, CARRERA DE NEIVA, CALLE 1.